

VI Jornadas Internacionales Hannah Arendt. Conflicto, discurso y política: A 60 años de La condición humana.

Centro de Investigaciones en Filosofía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

22 al 24 de agosto de 2018

Título del trabajo:

Una aproximación al conflicto en Arendt. Algunas reflexiones preliminares

Autora: Cristina Galarza

Pertenencia institucional: UNQ

Introducción

Es posible afirmar que la violencia fue vista desde la historia de la filosofía política como una herramienta productiva. Por ello, sostener que la violencia es para Hannah Arendt un fenómeno ajeno a la acción política puede instalar, a partir de un juicio apresurado, la acusación de pacificación de la política y, por tanto, de neutralización del conflicto. Ciertamente, al abordar *La condición humana* [1958], una de las principales obras de Arendt, se advierte que la violencia aparece como un fenómeno marginal y destructivo de la política. Esta posición se entiende si se concibe que Arendt, en su afán de volver a pensar lo político, incluye la experiencia de la polis griega que despliega un mundo común donde la acción y la palabra constituyen el fundamento su apuesta. En este escenario, la violencia no tiene lugar. Sin embargo, cuando Arendt rescata la construcción política romana más que la griega, el conflicto puede ser tematizado en su obra debido a que es posible encontrar en *La condición humana*, vestigios de esta postura.

Entonces, lejos de tener una mirada idealizada, Arendt baja a las profundidades de las tradiciones del pensamiento político –poniendo su pensamiento a prueba de los acontecimientos que trastocaron la historia– y desde la interpretación de esas experiencias¹, emerge con una propuesta en la que lo político queda más ligado al conflicto que a la violencia. Es obvio que para Arendt la política detenta una especificidad y en esta delimitación la violencia no puede ser considerada como un modo de interacción propiamente político. El presente trabajo intenta mostrar que la expulsión de la violencia del campo político, no implica la depuración del conflicto de la concepción arendtiana de la acción y de lo político. Todo lo contrario, la acción en Arendt se encuentra atravesada y potenciada por el conflicto como algo positivo y constitutivo.

Ocuparse del tratamiento que hace Arendt de las rebeliones y las revoluciones, así como de las luchas llevadas a cabo por los movimientos de trabajadores –emulando la manera arendtiana de pensar lo político–, puede revelar que la conflictividad es la que asegura la supervivencia de lo político en la época moderna. Arendt rechaza la violencia pero es el conflicto lo que le confiere dinamismo a la acción política. En todo caso, Arendt ubica a la violencia como límite del conflicto porque lo que separa al conflicto de la violencia es la imposibilidad de anulación de la acción, es decir, la violencia podría anular la acción, pero el conflicto podría potenciarla.

Las siguientes constituyen reflexiones preliminares que surgen al comenzar a indagar la conflictividad y su relación con la violencia en la obra de Arendt. En este primer momento me concentro en *La condición humana*. La hipótesis de lectura consiste en mostrar elementos o huellas que revelan que la conflictividad es inherente a lo político en Arendt, mientras que la violencia, puede ser considerada como una forma particular de conflicto que obra como límite de la política.

La violencia como fenómeno marginal de lo político

¹ En este sentido Lefort, señala que “ningún autor ha señalado con tanto rigor el vínculo entre el pensar y el acontecimiento” (2000, p. 133).

En *La condición humana* [1958], H. Arendt afirma que la acción² es la actividad política por excelencia. Diferenciada de la labor y el trabajo, es mediante la acción y el discurso³ que nos insertamos en el mundo humano. La acción (política) está referida a la condición humana de la pluralidad que se manifiesta cuando los hombres pueden presentarse públicamente como iguales y pueden distinguirse. Este escenario político admite que sólo cuando las personas se presentan como seres que actúan y hablan pueden tomar una iniciativa pues Arendt piensa la política a partir de la idea de comienzo. De este modo, como dice Birulés: “Frente a la procesualidad de la labor y a la proyectabilidad del trabajo, la acción se distingue por su constitutiva libertad” (1997, p. 18), la acción política también adquiere entonces un carácter contingente e inesperado.

Por otro lado, para Arendt, el poder engendra lo político. El poder aparece potencialmente cada vez que la gente se reúne y desaparece con la dispersión de los hombres o el cese de las actividades. Arendt precisa que el poder es el requisito de la acción y sólo cuando los hombres actúan juntos generan poder, por ello la acción conjunta engendra lo político. Arendt insiste en hacer corresponder el poder a la condición de la pluralidad para comenzar, por eso cuando aparece la violencia, el poder carece de realidad:

El poder sólo es realidad donde la palabra y el acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades. (Arendt, 2014, p. 223)

Como vemos, en Arendt la violencia es contraria al modo en que piensa lo político. De igual manera, las referencias al mundo griego que se encuentran en *La condición humana* confirman que la violencia es un fenómeno marginal, cuanto no destructivo

² Arendt afirma que de las tres dimensiones de la vita activa, “la acción mantiene la más estrecha relación con la condición humana de la natalidad; el nuevo comienzo inherente al nacimiento se deja sentir en el mundo sólo porque el recién llegado posee la capacidad de empezar algo nuevo, es decir, de actuar. En este sentido de iniciativa, un elemento de acción, y por lo tanto de natalidad, es inherente a todas las actividades humanas. Más aún, ya que la acción es la actividad política por excelencia, la condición humana” (2014, p. 23).

³ De todas las actividades necesarias y presentes en las comunidades humanas, sólo dos se consideraron políticas y aptas para constituir lo que Aristóteles llamó *bios politikos*, es decir, la acción (*praxis*) y discurso (*lexis*), de los que surge la esfera de los asuntos humanos, de la que todo lo meramente necesario y útil queda excluido de manera absoluta (Arendt, 2014, p. 39).

porque la política inspirada en la Grecia antigua está inevitablemente vinculada a la palabra y como la violencia desplaza a la palabra⁴, es su anulación la que determina la exclusión de la violencia de la esfera política:

Ser político y vivir en una polis, significaba que todo se decía por medio de palabras y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia. Para el modo de pensar griego, obligar a las personas por medio de la violencia, mandar en vez de persuadir, eran formas prepolíticas para tratar con la gente cuya existencia estaba al margen de la *polis*. (Arendt, 2014, p. 40)

En el modelo griego, de todas las actividades humanas sólo dos se consideraron políticas, la acción y el discurso y éstas inspiraron a Arendt para diseñar el escenario donde lo político tiene lugar. Así, las instancias que configuran la dimensión política de la *vita activa* contienen el principio de la libertad, pues para Arendt, lo político se juega en la esfera pública donde los hombres pueden actuar, que “en su sentido más general, significa, tomar una iniciativa, comenzar” (2014, p. 201). En efecto, la libertad, que para Arendt sólo puede darse en la esfera pública, termina fundiéndose en la idea misma de lo político.

Como vemos, la política detenta una especificidad y en esta delimitación la violencia no puede ser considerada como un modo de interacción propiamente político pues ella impide que se den las condiciones en las que puede manifestarse la pluralidad, condición –no sólo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam*– de toda vida política. En este contexto, la violencia es un fenómeno marginal porque puede impedir o anular la acción política.

La acción atravesada y potenciada por el conflicto

La posición que asume Arendt de la violencia puede parecer monolítica y concluyente y dar lugar a entender que su exclusión, neutraliza el conflicto. Sin embargo, en *La condición humana* aparecen huellas que muestran que el conflicto en Arendt es propio de lo política. Aunque la política en la obra mencionada se distingue claramente de la violencia, se encuentra atravesada por el conflicto como algo positivo y constitutivo.

⁴ Arendt afirma categóricamente que “la pura violencia es muda, razón por la que nunca puede ser grande”, Arendt opone a la idea de las “grandes palabras” –que expresaban la grandeza de la acción– la mudez que provoca la violencia (2014, p. 40).

En primer lugar es necesario aclarar que la acción tal como la concibe Arendt, contiene el desafío de que los hombres puedan actuar juntos haciendo uso de la palabra, lo que ciertamente indica por un lado, que la acción no puede tener la lógica del mando y la obediencia, y por otro, que debe permitir las iniciativas que propicien situaciones inéditas. La acción expuesta a la contingencia está hecha con la misma materia del conflicto porque el rasgo de la novedad requiere que los hombres alteren o que introduzcan una discontinuidad en el curso de la vida en común para que emerja un acontecimiento singular. Pero el acontecimiento que irrumpe como inesperado debe ser continuado por los otros que conforman el espacio de aparición quienes además de darle sentido a la acción deben introducir nuevos inicios y procurar la permanencia de la esfera pública. Estos requisitos de la acción sólo se pueden dar si no se fractura ese espacio y eso ocurre cuando los hombres están dispuestos a lidiar con el conflicto. El conflicto emerge entonces como constitutivo de la política y no como un elemento desagregado que la tradición filosófica se empeñó en anular.

De esta manera, el poder engendrado por la acción conjunta puede manifestarse en iniciativas que se introducen en el espacio público y que pueden devenir en cambios significativos como es el caso de las destituciones de un gobierno, o en cambios profundos, como en el de las revoluciones. Porque la acción plural, como la entiende Arendt, tiene un comienzo definido pero un final impredecible, pone en movimiento más de lo que se puede prever. En ese camino, decíamos, pueden manifestarse diferentes escenarios, como ocurre en el caso de las rebeliones populares contra gobernantes materialmente fuerte que a decir de Arendt: “puede engendrar un poder casi irresistible incluso si renuncia al uso de la violencia frente a fuerzas muy superiores en medios materiales” (2014, p. 223). Lo que induce a pensar que para Arendt, la violencia en estos casos debería permanecer al margen del conflicto porque su ingreso incluso podría mostrar que el poder ha disminuido.

De igual manera, sólo la acción que se construye con la misma materia del conflicto puede vincularse al nacimiento o la fundación de un nuevo orden. Por ejemplo, cuando la ruptura con el pasado inaugura un cuerpo político, como ocurre con la fundación de ciudades, se exhiben los marcadores de la acción que muestran su máxima potencialidad, porque el despliegue de poder debe permanecer luego de la fundación concediendo la durabilidad pero garantizando la libertad, es decir, luego de la fundación, debe garantizarse la existencia de la esfera pública en la que los hombres puedan seguir actuando. Así es que los conflictos que se despliegan en la fundación y la

permanencia de un cuerpo político, son parte de la política. Entonces, sólo una acción que sea capaz de absorber los conflictos le otorgará dinamismo a la política. Si la acción no logra hacer algo con los conflictos, lo que sigue es el cese de actividades o la dispersión de los hombres, de este modo el poder puede verse disminuido o anulado, lo que podría dar lugar a la omnipotencia de parte de los gobernantes, situación que conlleva violencia. Entonces es posible afirmar que sólo la acción embebida de poder tiene connotaciones conflictivas. Porque el poder, como dice Di Pego:

[Se sustenta] en el apoyo o rechazo que los ciudadanos prestan a sus instituciones, fundamentalmente a través de las opiniones, y de ahí la centralidad de la *isonomía*, pero también a través de otras formas de expresión, tales como las manifestaciones, las protestas, las rebeliones, entre otras. (2006, p. 107)

Se entiende entonces que las revoluciones tal como la llevaron a cabo los movimientos de trabajadores constituyen para Arendt, una batalla política completa porque al irrumpir en la escena pública propusieron una nueva forma de gobierno, por ejemplo el sistema de consejos populares con el que sustituir el sistema continental de partidos⁵ o el movimiento de trabajadores que en sus primeras etapas surge de su lucha con la sociedad como un todo. Ambos fenómenos, no pueden concebirse sin el despliegue de tensiones conflictivas, aunque en ellos también pueda discurrir la violencia como un fenómeno marginal porque si bien la violencia puede destruir al poder, nunca puede convertirse en su sustituto (Arendt, 2014, p. 225). Que las revoluciones o las luchas de los movimientos de trabajadores constituyen para Arendt ejemplos políticos admirables sólo puede significar que en dichas manifestaciones la acción y la palabra adquieren un potencial político insuperable gracias al conflicto.

Algunas conclusiones provisorias

En el presente trabajo, que se encuentra en proceso, se articularon algunas ideas a partir de hacer foco en las experiencias políticas destacadas por Arendt y se enlazaron con las ideas que desarrolla en *La condición humana*, para mostrar que la expulsión de la violencia de las coordenadas de la acción, no implica la depuración del conflicto de la concepción arendtiana de la acción y de lo político. Se entiende entonces que si para

⁵ En *La condición humana*, Arendt se refiere a las revoluciones desde 1848 hasta la húngara de 1956 (2014, p. 237).

Arendt la política sólo pueda surgir y subsistir en el espacio donde los hombres se juntan y mientras permanecen juntos, el conflicto puede potenciar la acción en pos del surgimiento de un nuevo comienzo.

Se puso al descubierto que mientras para Arendt, la violencia es un fenómeno marginal de la esfera política, el conflicto es considerado por la autora como un elemento propio de lo político. Mientras que la filosofía política se encargó de anular el conflicto por considerar que la política lo segrega y debe eliminarse, la presente propuesta intenta seguir indagando en la línea donde el conflicto se considera constitutivo o inherente a lo político para probar que su presencia le confiere dinamismo a la acción política.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2014). *La condición humana*. Trad. de Ramón Gil Novales. Buenos Aires: Paidós.
- Birulés, F. (1997). Introducción. ¿Por qué debe haber alguien y no nadie? En Arendt H. *¿Qué es la política?* (pp. 9-40). Trad. Rosa Sala Carbó. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt. Algunas notas para repensar la política. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 19(52),101-122.
- Lefort, C. (2000). Hannah Arendt y la cuestión de lo político. En Birulés, F. (comp.), *Hannah Arendt. El orgullo de pensar* (pp. 131-146). Barcelona: Editorial Gedisa